



## A C T A N° 50

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 04 de Enero de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 50 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Solicitud de acuerdo de Concejo para aprobar Dieta Anual según Artículo Nro. 88, Ley Nro. 18.695
- 3.- Solicitud de acuerdo para aprobación Proyecto " Construcción Módulos Camarines, Equipamiento Deportivo y Obras Exteriores Complejo Deportivo Municipal, Mulchén
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobación Proyecto " Construcción Piscina y Obras de Habilitación Centro Santa Emilia, Mulchén
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobación Convenio Ad Referendum del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre el Alcalde de la Municipalidad de Mulchén y la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío -Bío.
- 6.- Solicitud de acuerdo para aprobación funciones específicas para contratar personal a Honorarios en la Municipalidad según documentos adjuntos
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

#### Primer Punto de la Tabla

#### Correspondencia

- Nota S/N - de 29.12.2017, de Sonia Cifuentes Quezada, solicita colaboración en premios para realizar bono de cooperación a favor de vecina que se encuentra con graves problemas de salud.
- Correo Electrónico - 29.12.2017, de la Asociación Chilena de Municipalidades envía invitación a Escuela de Capacitación Municipal Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile", desde el 22 de Enero al 02 de Febrero, en las ciudades de Arica, Coquimbo, Viña del Mar, Valdivia y Punta Arenas.



### Segundo Punto de la Tabla

#### Solicitud de acuerdo de Concejo para aprobar Dieta Anual según Artículo Nro. 88, Ley Nro. 18.695

El señor Alcalde, indica que de acuerdo al Art. 88, de la Ley Nro. 18.695, indica que tienen derecho a percibir una dieta mensual de entre 3,8 a 15,6 U.T.M., según lo determine anualmente el Concejo Municipal, sugiere el máximo tal como es lo que están recibiendo actualmente, se somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 201.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Asignación o Dieta de los señores Concejales, para el año 2018, sea de Quince como seis (15,6) Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo al Artículo 88, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, ambos del Ministerio del Interior.

### Tercer Punto de la Tabla

#### Solicitud de acuerdo para aprobación Proyecto " Construcción Módulos Camarines, Equipamiento Deportivo y Obras Exteriores Complejo Deportivo Municipal, Mulchén

El señor Alcalde, dice que son unos containers que vienen habilitados como camarines, señala que la idea es comenzar actividades en este complejo deportivo y lo que falta son baños y camarines que es lo primero para iniciar los trabajos en este terreno. Señala que hay que recordar que está postulado un proyecto de agua potable a la Subdere que es uno de los primeros proyectos que está priorizado dentro de 7 que tienen, con la finalidad de ir construyendo obras en ese complejo, irlo llenando de apoco en la medida que se vayan creando fuentes de financiamiento, hay postulaciones como de cancha de pasto sintético, de rayuelas, esa es la finalidad, no hay otra.

El Concejel, señor Guillermo Brevis, dice que está totalmente de acuerdo con el proyecto, pero le preocupa algo, si es con financiamiento municipal y que va quedar expuesto a un lugar sin un cuidador, porque no sabe si la gente va a tener cultura para cuidarlo.

El señor Alcalde, indica que con el tiempo se va a tener que ver la posibilidad de comprar una casa prefabricada e instalar un cuidador ahí, porque se van a ir llenando los espacios y eso va ir siendo necesario, señala que se quiere cerrar, colocar un portón porque efectivamente puede ocurrir lo que dice, pero, hay que tomar los resguardos necesarios un buen cierre de los containers, y se espera que no pase nada.

El Concejel, señor Pedro Amigo, consulta cuántos se van a comprar y si alguno de ellos se va a equipar como baño camarín o de ducha.

El señor Alcalde, dice que por lo menos 2.



La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que concuerda con la propuesta, cree que es necesaria, y los deportistas se merecen tener los espacios adecuados y es responsabilidad de la Municipalidad colaborar en eso. Lo que le preocupa es que no se conoce como Concejo, el diseño de todo lo que va ser el Complejo Deportivo el Profesional de Secplan se comprometió en una sesión de Comisión a exponerlo, porque es un terreno que es muy valioso y costo tenerlo, entonces la idea es que sea un complejo que cumpla con ciertos standeres de ordenamiento en cuanto al paisajismo y a la construcción de los materiales que se van a utilizar.

El señor Alcalde, indica que una vez que llegue de las vacaciones instruir al Profesional de Secplan para que realice una proyección del proyecto.

La Concejala, señora Luz González, consulta si va a considerar una piscina en el Complejo Deportivo.

El señor Alcalde, indica que está dentro de la proyección, igual esta la idea de utilizar los ríos al máximo.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que las piscinas temperadas son de gran utilidad para personas con discapacidad, consulta si se ha pensado en un proyecto de esa envergadura que vendría hacer lo mejor para ofrecer a personas con dificultades, sabe que tiene un costo mayor.

El señor Alcalde, indica que en la medida que haya financiamiento se pueden presentar proyectos.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que se compromete hablar con el Alcalde de Colina para averiguar cómo hicieron la piscina.

El Concejal, señor Guido Sanzana, señala que de una agrupación le perros galgos le consultaron si se podía habilitar un espacio para una cancha.

El señor Alcalde, somete a votación

Acuerdo Nro. 202.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Construcción Módulos Camarines, Equipamiento Deportivo y Obras Exteriores Complejo Deportivo Municipal, Mulchén", por un monto de \$30.000.000-, con financiamiento municipal.

Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo para aprobación Proyecto " Construcción Piscina y Obras de Habilitación Centro Santa Emilia, Mulchén**

El señor Alcalde, indica que es un terreno de 4 hectáreas aproximadamente con una casa patronal, la idea es abrir ese centro al personal municipal, al Concejo Municipal y a la comunidad y lo mínimo que pueden tener es una piscina, averiguaron los costos y fueron a ver al lugar y dan los espacios, se espera que en el verano próximo se pueda contar con ella.



La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que eso siempre fue una propuesta de parte de ella, dice que cuando lo plantea lo asocia con el hermoseamiento del lugar y tienen todo en El Cisne azaleas, rododendros, dice que se podría ver la posibilidad con cuanto se cuenta para ir viendo cuantas plantas caben en el lugar y darles un toque que a la mirada sea atractivo y que haga sentirse bien a las personas que van al lugar, hay que sacarle provecho.

El señor Alcalde, dice que había conversado el tema.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, consulta si estos proyectos se habían planificado con anterioridad.

El señor Alcalde, señala que si bien es cierto se había conversado, pero como no tenían plata era imposible hacerlos, pero los fondos van a salir del presupuesto municipal.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que está totalmente de acuerdo con el proyecto, pero consulta si esta piscina va ser llenada con agua de camiones aljibes de la ciudad, porque no cree que haya agua en el sector. Señala que el agua de las vertientes va a necesitar mayor alquicida porque de lo contrario tendrá más musgo verde.

Dice que propone ver la factibilidad de potenciar el sector El Cisne, hermosear el lugar.

El señor Alcalde, indica que hay varios árboles que se podrían licitar para explotar y ese dinero invertirla en el Parque El Cisne.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que hay que analizar el tema si se hiciera esos fondos deberían ir al Departamento de Educación, además hay que considerar que esos terrenos no son municipales. Fueron traspasados con la Escuela desde el Mineduc para Administración Municipal con fines educacionales.

El señor Alcalde, dice que lo consultará.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que hay que ser más proactivo en el tema hacer los nexos para que los terrenos queden en la Municipalidad porque son parte del patrimonio.

El señor Alcalde, señala que esa información la solicito al señor Abogado, por lo tanto, está. Somete a votación la solicitud en comento.

Acuerdo Nro. 203.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Construcción Piscina y Obras de Habilitación Centro Santa Emilia, Mulchén", por un monto de \$30.000.000-, con financiamiento municipal.



### Quinto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo para aprobación Convenio Ad Referendum del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre el Alcalde de la Municipalidad de Mulchén y la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío -Bío.**

El señor Alcalde, indica que cada vez que se postula a un Proyecto de Pavimentación Participativa el municipio compromete una cantidad de recursos al igual que el Comité, con este acuerdo se le permitir a la Municipalidad solicitar quedar exento del pago de los recursos y para eso hay plazo hasta el 07/01 puesto que tuvo una reunión con el Seremi de la Vivienda el viernes pasado, donde se conversó este tema con su equipo técnico y manifestaron que todas las Municipalidades que hagan llegar sus certificados antes de día 08/01 del presente mes, existe la posibilidad que se puedan acoger de la exención del pago.

La Concejala, señora Luz González, consulta si dentro de este proyecto se incluye las veredas del sector señalado.

El señor Alcalde, dice que no, pero que hay varios proyectos que están ingresados en Subdere en distintos estados. Se somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 204.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa, a suscribir entre el Alcalde de la comuna y la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, el cual permitirá la construcción del siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto
Pavimentación Participativa calle Aníbal Pinto entre calle Soto y calle Salvo

**FINANCIAMIENTO : SERVIU**

**MONTO TOTAL : M\$468.108.-**

### Sexto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo para aprobación funciones específicas para contratar personal a Honorarios en la Municipalidad según documentos adjuntos**

El señor Alcalde, dice que son funcionarios para la Secplan, son los mismos profesionales contratados con el Programa Acciones Concurrentes de la Subdere, el proyecto esta RS, pero está el inconveniente que la Subdere no se ha pronunciado, entonces eso implica que si no se contrata estos profesionales, se les puede decir que una vez que se aprueba el proyecto vuelven a trabajar, pero estos profesionales durante ese tiempo pueden irse a trabajar a otra parte.



La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que si se colocan en el peor de los escenarios se puede contratar con presupuesto municipal.

El señor Alcalde, dice que los puede contratar, ateniéndose al 10% de los honorarios, pero tiene la esperanza que se los van aprobar luego, no sabe porque se han tardado tanto.

Somete a votación la ficha en comentario.

Acuerdo Nro. 205.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad contrate vía honorarios, durante los meses de Enero a Diciembre de 2018, a diferentes profesionales, quienes cumplirán las funciones que a continuación se detallan:

#### **PROFESIONAL APOYO EN OBRAS DE CONSTRUCCION Y PROYECTOS**

- a.- Elaborar y desarrollar los antecedentes técnicos para la realización de obras de construcción de los proyectos de arquitectura de las soluciones particulares sanitarias, especificaciones técnicas y presupuesto.
- b.- Elaborar y desarrollar los antecedentes técnicos para la realización de obras de construcción de proyectos de arquitectura de soluciones de casetas sanitarias, baños y cocinas.
- c.- Elaborar y preparar los antecedentes de loteos, planos de ubicación, planos de emplazamiento, en todas las áreas de apoyo a la elaboración de las obras de proyectos sanitarios.
- d.- Colaborar en las tareas de la Unidad de Secplan en lo que respecta a la supervisión de los trabajos realizados en los mejoramientos de caminos, alcantarillados, puentes, entre otros.

#### **PROFESIONAL APOYO DIBUJO TÉCNICO**

- a.- Asistencia técnica en el diseño y dibujo arquitectónico para soluciones sanitarias y agua potable rural.
- b.- Generar dibujos planimétricos de proyectos, especificaciones técnicas y presupuesto para la presentación de ellos a diferentes fuentes de financiamientos, proyectos de arquitectura y de ingeniería.
- c.- Colaborar en la realización y formulación de perfil de los diseños, términos de referencia, presupuesto entre otros antecedentes necesarios para solicitar financiamiento a SUBDERE y otras fuentes de financiamiento.
- d.- Colaborar en la recopilación y levantamiento de antecedentes técnicos en terreno para apoyar la elaboración de proyectos de arquitectura y de ingeniería.
- e.- Apoyar paralelamente la función del arquitecto en planimetría y especificaciones técnicas de los proyectos, para verificar que se encuentren con todos sus antecedentes técnicos y administrativos completos y debidamente actualizados.



### **PROFESIONAL DE APOYO EN OBRAS CIVILES**

- a.- Realización de visitas a terreno para crear un levantamiento de la situación actual de la comuna de Mulchén, con el objeto de identificar las áreas urbanas y rurales en las cuales puedan desarrollarse proyectos de saneamiento sanitario, incluyendo sistemas de alcantarillado, agua potable y urbanización. El profesional estará a cargo de realizar el catastro de familias que no cuentan con los sistemas sanitarios adecuados, como también, deberá realizar un estudio y evaluación técnico social del tipo de beneficio que le corresponde a cada uno de los habitantes de las localidades.
- b.- Formulación de proyectos para la presentación de ellos a diferentes fuentes de financiamiento.
- c.- Realización de la inspección técnica de los estudios de saneamiento sanitario, revisión y corrección de presupuestos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, diseños de cada uno de los proyectos de agua potable, alcantarillado u otros necesarios para la concreción de los proyectos.
- d.- Representar técnicamente a la Municipalidad en los diversos procesos de aprobaciones técnicas y de financiamiento ante los organismos respectivos.
- e.- Elaboración de los antecedentes técnicos para la realización de obras de construcción de sistemas de agua potable rural, pozos profundos y soluciones individuales de agua potable, entre otros.
- f.- Generación de bases y términos de referencia para la licitación de los proyectos a través de Mercado Público, ser contraparte técnica en la adjudicación y contratación de los proyectos. Solicitar a la SUBDERE los documentos correspondientes a las solicitudes de remesas para los estudios a cargo, recopilando y enviando antecedentes.

### **PROFESIONAL DE APOYO EN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION**

- a.- Realización de visitas a terreno para crear un levantamiento de la situación actual de la comuna de Mulchén, con el objeto de identificar las áreas urbanas y rurales en las cuales puedan desarrollarse proyectos de saneamiento sanitario, incluyendo sistemas de alcantarillado, agua potable y urbanización. El profesional estará a cargo de realizar el catastro de familias que no cuentan con los sistemas sanitarios adecuados, como también, deberá realizar un estudio y evaluación técnico social del tipo de beneficio que le corresponde a cada uno de los habitantes de las localidades.
- b.- Colaborar en la realización y formulación de perfil de los diseños, términos de referencia, presupuesto entre otros antecedentes necesarios para solicitar financiamiento a la SUBDERE. Asesorar técnicamente a la Municipalidad y responder las observaciones que se efectúen en la emisión del RATE (Resultado de análisis técnico y económico) correspondiente, a objeto de obtener la recomendación técnica para las etapas de diseño y ejecución de los proyectos.
- c.- Revisión de planimetría y especificaciones técnicas de los proyectos. Asesorar la revisión y corrección de los presupuestos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, diseños de cada uno de los proyectos.
- d.- Elaboración de los antecedentes técnicos para realizar obras de construcción de los proyectos de arquitectura de las soluciones sanitarias, especificaciones técnicas y presupuesto. Desarrollar proyectos de arquitectura de soluciones de casetas sanitarias, baños y cocinas.
- e.- Preparación de antecedentes de loteos, planos de ubicación, planos de emplazamiento, en todas las áreas de apoyo a la elaboración de las obras de proyectos sanitarios.



## CUIDADOR DE DEPENDENCIAS Y RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

- a.- Ejercer el cuidado, custodia y vigilancia de dependencias y de los recintos deportivos municipales.
- b.- Encargarse del aseo, limpieza reparación y demás acciones tendientes a obtener la mantención de las dependencias y de los recintos deportivos municipales cuyo cuidado ejerce.
- c.- Velar por el cumplimiento de los horarios fijados para el funcionamiento de los recintos deportivos municipales cuyo cuidado ejerce.

### Noveno Punto de la Tabla

#### Cuenta del Señor Alcalde

- El día 27 de Diciembre, participó de la misa de Aniversario de la comuna en la Parroquia San Esteban.
- El día 28 de Diciembre, asistió a la Ceremonia de Aniversario en la Casa de la Cultura, donde se entregó distinción al ciudadano y a las instituciones distinguidas, previo acuerdo del Concejo Municipal.
- El día 29 de Diciembre, tuvo una reunión con el Seremi de la Vivienda, para hacerle unas consultas especialmente de la Dirección de Obras, plantearle el interés para que el proyecto Parque Las Canoas se cierre lo más rápido posible; plantearle la inquietud sobre la subrogación del Director de Obras, pero, no supieron responderle la pregunta, por lo tanto, hay que recurrir a la Contraloría. También, fue consultado la pavimentación de calle Las Peñas donde el propietario actual indica que es de su propiedad, proyecto que fue realizado a través de Pavimentación Participativa, y las consultas se deben hacer en el Serviu, porque no se puede estar de acuerdo que es de propiedad del propietario actual, sin antes haber averiguado, posteriormente participo del show de aniversario de la comuna.
- El día 31 de Diciembre, estuvo en el Show de fin de año en la Plaza de Armas.

### Décimo Punto de la Tabla

#### Incidentes

-La Concejala, señora Luz González, dice que le preocupa el tema del Puente Munilque Izaurieta camino a la bocatoma, el cual se encuentra en muy mal estado. Señala que los vecinos conversaron con Vialidad quienes le dijeron que era tema de la Municipalidad. Es un peligro el tránsito de vehículos, camiones, etc.

Consulta por las Ordenanzas de los Feriantes y el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, dice que dada la premura del tiempo se dejara para el Concejo del día 17 de Enero de 2017.

Señala que hay un tema que aclarar y que son las fechas de las próximas sesiones de Concejo del mes de Enero y Febrero.





Posterior a un intercambio de opiniones al respecto, se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo Nro. 206.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación al calendario de sesiones de Concejo Municipal, dada la Escuela de Verano que se llevaran a cabo durante este mes, quedando lo siguiente: Enero los días 17 y 31; Febrero 02, 05 y 07.-

La Concejala, señora Luz González, señala que se aprobó un presupuesto de M\$6.000,- para el mejoramiento de las multicanchas, las que se encuentran en muy mal estado, sobre todo la luminaria.

-El Concejal, señor Guido Sanzana, agradece el corte de pasto en el sector de Bernardo O'Higgins en el Puente Los Burgos, pero es necesario colocar plantas para el hermoejamento del sector.

Consulta si en el balneario del sector de la Avenida Matta se instalarán baños públicos.

Señala que otra necesidad es poder contar con graderías en la cancha del sector de la Avenida Matta.

También, solicita basurero en el balneario de las Toscas en el sector de Bernardo O'Higgins.

-El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que no recuerda si en el sector de Santa Emilia existe algún proyecto de APR, sugiere que se pueda hacer algo en relación a esa materia.

El señor Alcalde, dice que está considerado dentro del Proyecto Fril.

-El Concejal, señor Walter Guastavino, reitera solicitud de ver en sesión de Concejo el Reglamento de Sala y Ferias Libres

Dice que propone visita en terreno al sector de Santa Emilia y El Cisne, para ver lo planteado en Concejo Municipal.

Solicita entrega de agenda a los Concejales año 2018.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que le llegó una copia de una carta de parte de la señora Cecilia Rizzo Leal, solicitando autorización para colocar un empalme transitorio y la ubicación de un carro en el sector de Avenida Matta. Señala que se vio la semana pasada, la posibilidad que las personas que trabajan en la plaza puedan tener acceso a corriente.

El señor Alcalde, señala que en relación al empalme transitorio no le ve mayor inconveniente, lo vio con el ingeniero y se quedó de resolver de aquí al viernes, dice que en cuanto a las otras personas se verá una solución que sea lo más amplia posible, con la finalidad de poder favorecer al máximo a las personas y no existan discriminaciones.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, cree que se debería cobrar un porcentaje de luz.

El señor Alcalde, dice que hay que ver el tema legal en relación a ello e informárselo.



El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que a lo mejor fue una mala práctica porque se acostumbraron.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta si a través de una ordenanza a lo mejor se puede autorizar.

-La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que apoya la solicitud del Concejal, señor Guillermo Brevis, por la solicitud de la señora Cecilia Riffo, quien tiene un problema de salud que le afecta como familia y quien además se embarcó en otro carro familiar, necesita generar ingresos para todo lo que se viene.

Indica que es una forma de apoyar a los pequeños emprendedores hasta que ellos puedan arreglárselas de forma independiente, es lo que necesitan los vecinos de la comuna que es emprender en algo y generar sus recursos, y no estar muchas veces mirando el apoyo del municipio para salir de una situación de conflicto.

Dice que en la gala de aniversario estuvo todo bien, pero faltó algo que fue la lectura del Decreto Alcaldicio por parte del Secretario Municipal donde se nombran a las personas distinguidas, es la introducción a la ceremonia solemne que se llevará a cabo. Lo cual si se había considerado en otras ceremonias.

Solicita que a través de la Municipalidad se pueda oficiar a Vialidad para el corte de algunos aromos que hay en los distintos sectores rurales que están muy grandes, por lo tanto, en el invierno se sufre de la humedad y se echan a perder más los caminos, por ejemplo, El Cisne, Santa Emilia, San Miguel, Santa Adriana.

Solicita que se puedan planificar todas las mantenciones de los caminos vecinales de parte del municipio, que se haga como previniendo y no reaccionando ante el mal estado de los caminos vecinales, porque se tiene todo, presupuesto, materiales, maquinaria. Cree que se ha fallado en la planificación, la misma gente lo reclama en las reuniones de la Unión Comunal, ha sido tema, la gente está cansada esperan una respuesta, para así tener a la gente contenta.

El señor Alcalde, dice que la gente se ha acostumbrado a que se ha puesto a disposición la maquinaria no siempre se puede cubrir todo, el sector rural es variado, también hay un programa de verano que ejecutar, y cuesta cubrir todas las peticiones, pero se tratará que este año sea mejor.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que es necesario contar con material de matapolvo para los distintos sectores de la comuna que necesitan de este material.

El señor Alcalde, dice que hay que ver el tema de las Parcelas de Agrado que pudieran donar ese tramo para poder postularlo a pavimentación participativa, hay que revisarlo bien.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, solicita ver el terreno entregado al Pastor Jorge Hernández en el sector de Villa Rehuén a través de un Contrato de Comodato, ya que de eso han pasado muchos años.

Indica que en relación al sector de Bernardo O'Higgins concuerda con el Concejal señor Guido Sanzana, dice que le ha pedido al Profesional de Secplan que recorra ese sector pero con una mirada paisajista en lo que dice relación con la iluminación, veredas, etc., además



es una tremenda franja que llama a recorrerla, pide apoyarse en eso para que se le dé otra mirada, la cual conecta con las calles que bajan, y con el Cementerio.

El señor Alcalde, dice que necesita informar que se encuentra en la comuna la Universidad Santo Tomas, la cual va ir al sector del Mirador del Bío - Bío, Aurora de Enero, Alhuelemu, Bernardo O'Higgins y José Joaquín Pérez, porque ellos catastraron a unas familias que hay que apoyar y ayudar, son 48 familias que van hacer beneficiadas con el trabajo de 250 alumnos en los trabajos voluntarios de verano, alianza entre la Universidad Santo Tomas, la Municipalidad y la Empresa Privada.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que el día del aniversario posterior a la ceremonia de la Casa de la Cultura se podía haber terminado con alguna atención para los personajes distinguidos.

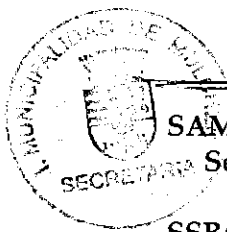
El señor Alcalde, señala que lo que se podía hacer es invitarlos a un almuerzo durante el mes de Enero.

-El Concejal, señor Pedro Amigo, informa que en el sector de las Parcelas de Agrado hubo una movilización en el sector y colocaron un lomo de toro, a raíz de ello hubo una persona accidentada en moto.

El señor Alcalde, dice que fue personal municipal a terreno y les manifestaron que transmitieran que era un terreno privado, por lo tanto mientras el municipio no sea propietario no se puede hacer mucho, cree que ahora es la oportunidad ha conversado con el Presidente del Comité, es más después conversaron familia por familia para ver la donación del terreno a la Municipalidad y poder postularlo a algún proyecto de pavimentación participativa, pero varios de ellos no están dispuestos a donarlo.

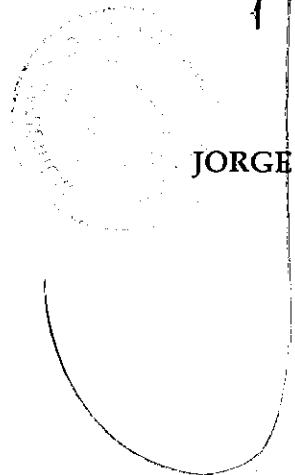
El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que expone el problema porque se imagina que quienes instalaron ese lomo de toro deben ser responsables de ello, cree que toma fuerza de tener algún plan de riego en los sectores que la gente lo solicita, lo que va a evitar la crítica de una parte de la ciudadanía.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:10 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURCOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde